Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Avda. Bolivia 5.150 – 4408FVY- Salta-Capital

3 9 7 . 1 1 RES. CD-ECO N° Salta, 1 4 DIC 2011 EXPTE. N° 6789/11

VISTO: La propuesta de la Cra. Nélida María MAERO de CERIANI, Profesora Asociada de la cátedra **Administración y Hacienda Pública**, mediante la cual solicita la transformación del cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría semiexclusivo, en dos (2) cargos de Auxilires Docentes de Primera Categoría con dedicaciones simples; y

CONSIDERANDO:

QUE resulta una facultad del responsable de cátedra definir la estructura que considere más apta para el cumplimiento de sus objetivos, funciones y actividades dentro de los parámetros factibles de esta Facultad.

QUE lo solicitado no resulta objetable desde el punto de vista académico.

El dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs. 2 del expediente de referecia.

LO resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 15/11 de fecha 29.11.11

POR ELLO en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR AL CONSEJO SUPERIOR la siguiente transformación de la planta docente de la asignatura Administración y Hacienda Pública de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003) de esta Unidad Académica, según lo expuesto en el exordio.

BAJA	ALTA
1(un) Auxiliar Docente de Primera Categoría	2 (dos) Auxiliares Docentes de Primera
con dedicación Semiexclusiva	Categoría con dedicación Simple

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE: Consejo Superior, Direcciones Generales Académica y Administrativa, de Personal , al Departamento de Administración Pública y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ Secretaria As. Asadémicos y de Investigación Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ.
DECANO